

El lado oscuro de las ganancias de las AFP El poder de Pedro, Pablo y Gustavo

Dalia Rojas y Ana Verónica Peña

La Nación. 2 de octubre de 2005 EQUIPO DE INVESTIGACIÓN



Las relaciones incestuosas entre las Administradoras de Fondos de Pensiones y las compañías de seguros reportan ganancias millonarias. Es una zona turbia de la legislación, porque quien paga los beneficios del incesto es el cotizante. Un asunto pendiente para la reforma previsional.

Los resultados de la actividad económica del primer semestre del año en curso, dados a conocer por el Banco Central, incluían una noticia que pasó casi inadvertida: las AFP están liderando el ranking nacional de las empresas más rentables. Medida en relación a su patrimonio, la utilidad de esta industria promedió un alza de casi 24% y, en términos operacionales, se empujó al 30%. Ambos guarismos, además, representan alzas significativas respecto a igual semestre de 2004.

Algo todavía más sorprendente: las AFP superaron en esta ocasión la rentabilidad obtenida por la banca, sector que tradicionalmente lidera esta competencia. Esta vez, el sistema financiero anotó una nada despreciable rentabilidad del 18% sobre su patrimonio, pero aun así se ubicó seis puntos por debajo de lo alcanzado por el sistema previsional.

De persistir estos niveles de rentabilidad, estima la prensa especializada, la inversión necesaria para instalar una AFP se recuperaría en mucho menos de tres años. ¡Vaya negocio!

Los resultados obtenidos por las administradoras este semestre no marcan un máximo histórico, ni son un fenómeno reciente. En el quinquenio que va entre 1999 y 2003, la rentabilidad de esta industria registró un promedio anual de 53%. Su actual ubicación en el ranking de rentabilidad a nivel nacional es sólo la consolidación de un proceso iniciado ya hace ocho años, en 1997, en plena

incubación de la última crisis económica, que -está visto- las AFP capearon sin ningún contratiempo.

Jubilaciones miserables

Lástima que de sus afiliados no se pueda decir lo mismo. Estudios recientes publicados por la Superintendencia de AFP (SAFP), coincidentes con otros elaborados por la asociación gremial de los dueños de las administradoras, indican que uno de cada tres afiliados deberá conformarse con una pensión asistencial (actualmente en 37 mil pesos), el segundo recibirá sólo una pensión mínima (80 mil pesos) y el tercero, si sigue cotizando regularmente por el mismo monto y la rentabilidad de los fondos lo acompaña, jubilará con la mitad de sus actuales ingresos.

Y no sólo para los afiliados al sistema privado, también para el Estado. Un estudio del Ministerio de Planificación Nacional (Mideplan) señala que el gasto público en pensiones asistenciales se incrementó en más de cuatro veces en las décadas de los '80 y '90.

Cuando partió, el Estado gastaba 75 millones de dólares en el sistema previsional. Al término de los '90 la cifra superaba con creces los 300 millones. El año pasado, en pensiones asistenciales otorgadas a discapacitados, indigentes y afiliados a las AFP con más de 10 pero menos de 20 años de cotizaciones, se destinaron 196.408 millones de pesos. En tanto, en garantizar las pensiones mínimas de aquellos afiliados en edad de jubilar, con más de 240 cotizaciones pero sin fondos suficientes, el Estado gastó 48.297 millones de pesos.

Para no agregar a esta carga estatal el financiamiento de las pensiones de aquellos trabajadores que se invalidaran antes de cumplir la edad mínima para jubilar y los montepíos de las viudas e hijos de los que fallecieran anticipadamente, el legislador estableció la existencia de un seguro de invalidez y sobrevivencia (SIS), cuya prima debía pagar obligatoriamente el cotizante.

Se generó así una demanda asegurada por ley, pero no se consideró necesario que el Estado interviniera en la fijación de los precios de los SIS, como ocurre, por ejemplo, en el sector de las telecomunicaciones y otros servicios básicos, como agua y electricidad, que cuentan también con una clientela segura.

Los legisladores creyeron que bastaba con un par de medidas. La primera, limitar las funciones de las AFP sólo a la administración de los fondos de los trabajadores, lo que incluye la cobranza de las cotizaciones, la inversión de los fondos y el pago de las pensiones. Nada más. Es decir, por ley las AFP están obligadas a contratar el SIS de sus afiliados a un tercero. El mercado -el sacrosanto- se encargaría del resto.

El sistema de AFP partió con 12 empresas, en su mejor momento llegó a tener dos decenas y ahora sólo opera con seis. En tanto, las compañías que ofrecen seguros de vida no llegan a 30. Por eso, previendo distorsiones indeseables por la alta concentración de la industria, los legisladores idearon una fórmula más novedosa que la fijación tarifaria: “el premio a la baja siniestralidad”.

El truco

En buen chileno significa que si lo que una compañía paga anualmente por invalidez y sobrevivencia a los afiliados de una AFP es menor a lo estimado previamente en la

negociación del valor de la prima, debe devolver parte de lo pagado por ese concepto a la administradora respectiva. Para asegurar el precio de equilibrio de la prima, en caso de que ocurriera lo contrario, la AFP tendría que indemnizar a la aseguradora.

Los tecnócratas creyeron que compartir riesgos y utilidades haría que el mercado fijara el precio más justo. ¡Qué ingenuos! Como si los inversionistas fueran tantos y el PIB estuviera tan distribuido en Chile. Así es que apareció “la trampita”: desde hace un tiempo, las AFP han puesto de moda contratar el seguro a una empresa relacionada. No hay ley que lo impida.

Aparentemente, el negocio suma cero: lo que ganan en un lado lo pierden en el otro. Salvo un detalle: la prima la paga el cotizante, pero su precio lo negocia la AFP, que es la que ingresa a sus arcas “el premio a la baja siniestralidad”. ¿El resultado?: en la última década el valor de las primas ha registrado un alza de casi un 100%, en tanto la siniestralidad acumula apenas un 9%. ¡Sorprendente! El fenómeno no se da con ningún otro tipo de seguro.

El asunto no es menor. Este negocio secundario de las AFP mueve cifras nada despreciables. Durante el año pasado, poco más de 136 mil millones de pesos pasaron de los bolsillos de los cotizantes a las compañías de seguros.

Y lo más curioso es que cada vez los montos cancelados por primas se asemejan más a las utilidades del sistema previsional. El año pasado, por ejemplo, las utilidades de las AFP totalizaron 112.314 millones de pesos; es decir, 24 mil millones menos de lo que los cotizantes pagaron por los SIS.

¿Cuál es el secreto?

AFP Cuprum, que fue la que obtuvo los mejores resultados, un 37,1% de rentabilidad a junio pasado, contrata el SIS de sus afiliados a Penta Seguros de Vida, perteneciente al grupo del mismo nombre, que posee casi un 32% de la propiedad de la administradora.

Suma y sigue. AFP Santa María, que cuenta con casi un millón de afiliados, tiene contrato vigente con ING Seguros de Vida, cuyos dueños poseen el 97,8% de la administradora. La compañía ING, que opera además créditos hipotecarios, en ING Baring Bank, la Isapre del mismo nombre y en otras empresas -como publicita en su página web-, le brinda también a la misma AFP otros servicios, como la mantención de sus sistemas computacionales, por ejemplo. ¡Qué conveniente!

EL PODER DE SÓLO TRES GERENTES

Otro factor que ha incidido en el éxito obtenido por la industria previsional ha sido su alta concentración. En la actualidad, de las seis AFP existentes, sólo tres atienden al 80% de los 7,3 millones afiliados al sistema.

Según Salvador Valdés, investigador asociado al Centro de Estudios Públicos -el think tank del empresariado-, “esta concentración ayudó a reducir el grado de control de los principales bancos sobre el costo de financiamiento de las empresas”.

Este trío de gerentes -compuesto por Gustavo Alcalde Lemaire, de Provida; Pablo Ihnen de la Fuente, de Habitat, y Pedro Orueta Arregui, de Santa María-, según Valdés, manejan “el costo de administración de los fondos del sistema financiero chileno”.

Pero ahí no acaba su poder, advierte. Menos, cuando las inversiones en el exterior de los fondos de pensiones han superado, por primera vez en la historia, el monto de las reservas internacionales del Banco Central de Chile. Valdés sostiene que no está lejos el día en que Gustavo, Pablo y Pedro podrán influir incluso sobre el tipo de cambio.

Otra de las curiosidades que se esconden en el lado oscuro del sistema previsional privado, en el que cada año los socios ganan más y los trabajadores jubilan con menos.

Razón más que suficiente para que, siendo este un año electoral, no exista candidato presidencial que haya olvidado mencionar una urgente reforma al sistema. Aunque ninguno ha hilado tan fino como para identificar las debilidades o como para casarse con alguna propuesta de las que andan circulando, que van desde la idea surgida en el CEP de licitar paquetes de afiliados, pasando por la de los dueños de las AFP, que exigen flexibilizar las normas de inversión de los fondos, y terminan en la propuesta del sindicalismo de crear una AFP estatal, emulando el efecto y la eficiencia alcanzada por Fonasa en el ámbito de la salud.

Para los candidatos no es fácil entrar en detalles porque es un tema demasiado sensible en medio de la campaña. Contra lo que uno pudiera pensar, no porque los candidatos consideren que este no es un “problema real de la gente”, como se acostumbra a decir ahora.

La prudencia de los presidenciables más bien se podría explicar en la magnitud que ha alcanzado el negocio. El año pasado, los montos acumulados en los fondos de pensiones representaba un 64% del Producto Interno Bruto (PIB); es decir, 64 de cada 100 pesos que produjo el país ese año.

Ahí está ahora la principal fuente de financiamiento de las empresas; en otras palabras, el fondo de pensiones se ha transformado en el motor de la estabilidad financiera. En ese contexto, cualquier anuncio mal entendido podría provocar pánico entre los empresarios. Y, eso sí, ningún candidato lo resistiría. LND

Carta y respuesta sobre el tema previsional

AFP: Continúa la polémica

La Nación. 16 de octubre de 2005

Francisco Margozzini, gerente general de las AFP, envió una carta referida al artículo “El poder de Pedro, Pablo y Gustavo”, publicado en este diario el 2 de octubre. Dada la importancia del debate sobre los fondos de pensiones y su polémica relación con los cotizantes, reproducimos íntegra su versión y una respuesta aclaratoria.

Señor Director

En la edición del 2 de octubre de La Nación Domingo se aborda el tema de las AFP.

Lamentablemente, para su lectoría, y como viene siendo la tónica de artículos sobre los temas previsionales tratados por el medio bajo su responsabilidad, esta crónica

contiene varios conceptos mal comprendidos y peor utilizados, y se formulan imputaciones falsas. Por ello, solicitamos dar cabida a esta carta en su edición dominical, a fin de aclarar y contextualizar datos y opiniones publicados en la edición mencionada.

1 No hay ningún “lado oscuro de las ganancias de las AFP”. La prueba es que los resultados de las administradoras de fondos de pensiones se presentan sistemáticamente a la Superintendencia de Valores y Seguros, como cualquier balance de una sociedad anónima abierta. Los balances están disponibles para especialistas y el público en general y se entregan debidamente auditados por empresas especializadas.

2 Se ha expuesto en ya innumerables oportunidades que la rentabilidad sobre patrimonio de las AFP es un indicador que se debe analizar en el contexto de la industria en que se desenvuelve, por cuanto las AFP son empresas administradoras de fondos de terceros, las que tienen poco patrimonio contable, ya que parte importante de su inversión, como son el know how, la marca, la publicidad y otros, no forman parte del patrimonio y se van a gasto en cada período, sin acumularse como un activo año a año. A diferencia de, por ejemplo, empresas manufactureras, las AFP no tienen gran inversión en terrenos, activos fijos, maquinarias, etc.

3 Si fuera un negocio que devuelve la rentabilidad en unos pocos años, como ingenuamente se afirma en la nota, los empresarios estarían haciendo cola para formar una AFP. No es así, y unas pocas líneas más abajo las mismas periodistas se encargan de escamotear lo que habían escrito antes. Se partió con 12 AFP, se llegó a más de 20 y las fusiones y quiebras se han encargado de llevarlas a seis. Cálculos de la industria muestran que la rentabilidad de los inversionistas de las AFP está en torno al 10% anual.

4 Es falso que la rentabilidad de la industria sea 53% en el lapso 1999-2003, dato que sacaron de Marinovic y Valdés, quienes utilizaron una metodología para analizar monopolios naturales y no empresas en competencia, que sólo ellos han aplicado al campo de las AFP. Además, las personas mencionadas consideran sólo la cuarta parte de los activos de las administradoras. La jibarización del divisor tiene como consecuencia elevar artificialmente el resultado.

5 Con relación a las pensiones, el sistema previsional chileno considera desde un principio las pensiones asistenciales, para paliar la pobreza en la vejez; labor asistencial que todos los países realizan, a fin de mitigar los efectos sobre grupos de personas que no trabajaron o realizaron trabajos esporádicos, que habitualmente conforman grupos de marginalidad social que deben ser atendidos, y en el caso de Chile lo hacen las municipalidades. En este caso, el pilar estatal es el que asume la responsabilidad.

6 Respecto de las pensiones mínimas, es preciso mencionar que el sistema de ahorro y capitalización se funda en un ahorro constante a lo largo de la vida laboral de un trabajador, lo cual parte de la premisa que las personas tienen trabajo formal e ingresos periódicos durante parte importante de ese eje de tiempo. Las personas que tienen 20 años de cotizaciones, baja remuneración y bajo monto de ahorro tendrán pensiones que probablemente deberán ser subsidiadas en parte por el Estado. En la medida que la rentabilidad de las inversiones de los fondos sea buena, una menor cantidad de estos trabajadores recibirán aportes del Estado para pensión. Pero si las

tasas de desempleo son altas durante tiempos prolongados y hay informalidad laboral, difícilmente se cumplirán los requisitos para tener pensiones adecuadas. Estas variables no son responsabilidad del sistema de pensiones, sino que corresponden a una problemática del mercado laboral.

7 Con relación al gasto fiscal en pensiones, los propios datos de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda señalan que el gasto fiscal en pensiones es decreciente, producto de que disminuye el número de pensionados de las antiguas cajas de previsión y disminuye el número y monto de los bonos de reconocimiento. El crecimiento de las pensiones mínimas es muy menor frente a esta variable.

8 El seguro de invalidez y sobrevivencia se licita entre todas las compañías de seguros de vida que deseen participar en este ámbito. Esta licitación es pública y sus resultados transparentes, fiscalizados por la Superintendencia de AFP. Para exponer mejor la mecánica de este seguro hay que decir que en la licitación se fija una franja de siniestralidad probable que las compañías determinan según los riesgos de las carteras de afiliados. De este modo se fija un mínimo, que es hasta donde las AFP concurren con sus pagos, y una cota superior, a partir de la cual el mayor riesgo es asumido por la compañía de seguros. El costo del seguro de invalidez y sobrevivencia ha venido subiendo en los últimos años debido a una combinación de aumento en la siniestralidad y baja tasa de interés, la que afecta las proyecciones del manejo de las reservas técnicas que administran las compañías de seguros.

9 Respecto de la gravitación que pueden tener los gerentes generales de algunas AFP en el mercado financiero, ella es absurda y falsa, ya que las inversiones de los fondos de pensiones se realizan con el objetivo de obtener la mejor rentabilidad posible en un marco de estricta seguridad de los fondos. No es casualidad que los ahorros previsionales de los trabajadores se han beneficiado con una rentabilidad de UF +10,2 como promedio anual en 25 años de operación del sistema de AFP. Además, los fondos de pensiones deben destinarse a instrumentos bajo una estricta malla de comisión clasificadora de riesgo, entidad en la que participan autoridades de Gobierno y arbitrariamente sobre el destino de las inversiones.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Francisco Margozzini Cahis

Gerente general

Asociación Gremial de Administradoras de Fondos de Pensiones

Respuesta de la Nación

Pese a la extensión de la carta enviada por la Asociación de AFP, en ésta no nos parece que haya datos que desmientan la información contenida en el reportaje al que alude, por lo que lamentamos que el trabajo periodístico desempeñado reciba acusaciones de incomprensión y mala utilización de información que, según los dueños de las AFP, vendrían siendo “la tónica” de los artículos publicados en estas páginas.

Pero entremos en materia, punto por punto, tal como lo hace el remitente:

1Sin duda tienen todo el derecho a afirmar que no hay ningún lado oscuro en las ganancias de las AFP. Tanto como el derecho de los periodistas y del medio a opinar que la complejidad del sistema y el desconocimiento generalizado de los afiliados de cómo funciona, en sí mismo, constituyen ya un “lado oscuro” o poco claro para los interesados. Más aún cuando ocurren fenómenos tan curiosos -y no desmentidos por el remitente- como que las primas de los seguros que pagan los cotizantes con un porcentaje de sus sueldos haya subido en los últimos años 10 veces más que la siniestralidad de los mismos. Fenómeno que, por lo demás, no se presenta en ningún otro tipo de seguros en este mercado.

2Siendo el punto 2 de la carta tan técnico, bien merecería que lo explicáramos en otro reportaje al respecto. Por ahora, baste señalar que el artículo ya publicado usa cifras y estadísticas oficiales obtenidas en la superintendencia del ramo, y si el gremio no está de acuerdo con la normativa legal que rige el cálculo de sus utilidades, debería recurrir a los poderes Ejecutivo o Legislativo, pero en ningún caso atribuir a este medio sospechosas intenciones por el uso de información oficial.

3En este punto la carta no desmiente la rentabilidad del negocio, sólo se limita a condicionar que “si fuera” tan interesante como sostiene el reportaje, “los empresarios estarían haciendo cola para crear una AFP”. Efectivamente, los empresarios no están haciendo cola, pero ello no se debe a la falta de atractivo de la rentabilidad del negocio, sino a las barreras de entrada de este mercado, entre otras razones, dadas por su mismo carácter cada vez más concentrado y monopólico.

4Tal como afirman los remitentes, el dato fue extraído del citado estudio de Marinovic y Valdés, cuya metodología no nos atrevemos a cuestionar, dado el alto prestigio de los autores, su pertinencia en el tema y la solidez y seriedad que caracteriza a la institución que editó el estudio, el Centro de Estudios Públicos (CEP), reconocido think tank del empresariado nacional.

5Es efectivo todo lo que se señala en este punto, pero ello nunca fue puesto en duda en el artículo.

6Cómo no estar de acuerdo con la afirmación de los remitentes referida a que “si las tasas de desempleo son altas durante tiempos prolongados y hay informalidad laboral, difícilmente se cumplirán los requisitos para tener pensiones adecuadas”. Nada más lejos de nuestra intención el atribuir a las AFP la responsabilidad de que -según proyecciones estimativas- uno de cada tres afiliados actualmente jubilará con una pensión asistencial (37 mil pesos), otro lo hará con una pensión mínima (80 mil pesos), en algunos casos con ayuda estatal, y sólo el tercero lo haría -de mantenerse la rentabilidad mostrada hasta ahora por el sistema y sólo si no deja de cotizar constantemente hasta su jubilación- con cerca de la mitad de sus ingresos actuales. Eso, por cierto, es responsabilidad del modelo económico. Sin embargo, lo que hicimos en el reportaje, y reiteramos en esta respuesta, fue llamar la atención sobre el brutal contraste entre la realidad de los afiliados y la de los dueños de las AFP, que capearon la última crisis económica con rentabilidades por sobre el 50% anual, mientras la cesantía en el país alcanzaba cifras altamente inesperadas. Cosas del modelo.

7Confesamos que no hemos logrado descifrar lo que los remitentes quieren explicar en este párrafo. Sin embargo, cabe señalar que si bien es efectivo que el gasto fiscal

por parte del INP está bajando, es también cierto que el gasto fiscal por pensiones asistenciales y complementos de las pensiones mínimas está comenzando a crecer. Se estima que en algunos años el Estado estará pagando, si las cosas continúan como están, cerca del 50% de las pensiones. Por el bajo monto que hoy tienen las pensiones mínimas, no hay candidato presidencial o parlamentario que no predique que deben ser aumentadas, naturalmente con su creciente costo para el Estado. El problema es que, según los creadores del actual sistema privado de pensiones, el INP iba a desaparecer.

8Es cierto que no se puede afirmar de buenas a primeras que los procesos de licitación de los seguros de invalidez y sobrevivencia carezcan de la transparencia que les exige la ley. Es más, en el reportaje se explicita literalmente que “no hay ley que prohíba” a las AFP a contratar dicho seguro, con cargo a los cotizantes, a una empresa relacionada. Sin embargo, resulta al menos curioso que tres de las seis AFP existentes en el mercado -es decir, el 50%- contrate este producto a una empresa perteneciente al mismo grupo económico que controla la AFP. Hecho que, por cierto, también corresponde a información de la SAFP y que los remitentes no desmienten.

9Sobre la gravitación que pudieran tener los gerentes de las AFP en el mercado financiero, baste con señalar que no es este medio ni las autoras del reportaje quienes sugieren la tesis, sino los antes citados expertos Valdés y Marinovic, tal como se indica en la publicación.

Por último, queremos señalar que este medio no ha pretendido cuestionar la legitimidad de la utilidades de las AFP ni menos su existencia, puesto que son materias de ley. Creemos que sí es relevante para la ciudadanía, y más aún para quienes cotizan en el sistema, saber dónde han terminad los 16 mil millones de dólares -cifra equivalente al entero presupuesto fiscal de 2004- que hasta la fecha las AFP han descontado de nuestras cotizaciones por administrar nuestros fondos y contratar los respectivos seguros. ¿Cuánto han ganado las AFP y sus compañías de seguro? ¿6 mil, 8 mil, 12 mil millones de dólares? Serán nuestros futuros legisladores quienes, después de una amplia discusión pública -esperamos-, reformen un sistema que hoy reconocen en problemas todos los sectores políticos.
LND



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”,
CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente

educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 